



El Club Vasco de Autocaravanas (SOLBELTZ), la Asociación Cántabra de Autocaravanas (LÁBARO), El Club Autocaravanista del Principado de Asturias (CAPA) y la Asociación Galega Autocaravanista (AGA) ante las declaraciones del grupo autodenominado “fuerza del norte” manifestamos lo siguiente:

- **No existen áreas ilegales de estancia de autocaravanas:** las autocaravanas en función de la Directiva Europea 2001/116/CEE, el Anexo II del reglamento General de Vehículos, y la Instrucción del Ministerio del Interior 08/V-74 tienen **el derecho** de estacionar en todos los lugares habilitados para el estacionamiento de vehículos de su misma categoría (M).
- **Los usuarios de las autocaravanas pueden siempre pasar la noche dentro de ellas.** Tal y como indica la instrucción del Ministerio del Interior, “mientras el vehículo esté debidamente estacionado, no es relevante el hecho de que sus ocupantes se encuentren en el interior del mismo, bastando con que la actividad que pueda desarrollarse en su interior no trascienda al exterior mediante el despliegue de elementos que desborden el perímetro del vehículo, tales como tenderetes, toldos, dispositivos de nivelación...”
- **Las autocaravanas no pueden ser obligadas a utilizar campings y campamentos turísticos.** El artículo 93 del RGC indica que la regulación de parada y estacionamiento en vías urbanas será dispuesta por las Ordenanzas Municipales de Tráfico, pero “En ningún caso podrán las Ordenanzas Municipales oponerse, alterar, desvirtuar o inducir a confusión con los preceptos de este Reglamento.
Por competencia Constitucional los Ayuntamientos tienen la potestad legal de elaborar Ordenanzas Municipales donde regulen este tipo de áreas o aparcamientos para autocaravanas.

Las Asociaciones Autocaravanistas firmantes de este documento llevan años colaborando tanto con las Administraciones Autónomas como con los Ayuntamientos, estos últimos los más interesados en la existencia de áreas o aparcamientos de autocaravanas en sus municipios. Fruto de este trabajo en las Comunidades Autónomas del norte de España tenemos cerca de 200 áreas para el estacionamiento de autocaravanas (estacionamiento que permite el

libre consumo de los usuarios en función de la oferta /demanda de cada emplazamiento)

Los usuarios de autocaravanas somos un colectivo que demanda servicios específicos para este tipo de turismo itinerante, por lo tanto, acudiremos allí donde mejor nos atiendan.

Quedamos a disposición de las Asociaciones de empresarios de Hostelería firmantes para resolver cualquier otra duda que tengan al respecto, así como a asesorarles a la hora de aprovechar mejor esta forma de turismo que crece por encima de cualquier otra. Está en sus manos el aprovechar como están haciendo muchas otras asociaciones hosteleras en nuestras Comunidades Autónomas, en beneficio siempre de sus asociados.

Presidente de SOLBELTZ: Jesús M. Basterretxea Lambea

Presidente de LÁBARO: Juan José Carvajal

Presidente de CAPA: José Luis Villares Suárez

Presidente de AGA: Manuel Angel Fernández-Arruty Ferro